

Fallo de la 1.ª Convocatoria del Premio Andrés Lara para jóvenes investigadores

En el pasado Congreso TECNIACÚSTICA 2003 BILBAO, se falló el premio de la 1.ª Convocatoria. El ganador de dicho premio fue D. Francisco Camarena, de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Valencia, con el trabajo titulado “Caracterización mediante Ultrasonidos de la evolución temporal de las propiedades físicas de la piel de naranja”.

Además, se concedieron los accésit siguientes:

- D.ª María Cuesta, del Instituto de Acústica, CSIC, por el trabajo “Control activo de la impedancia de entrada en absorbentes multicapa”
- D.ª Eva Escuder, de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Valencia, por el trabajo “Análisis de la influencia de las condiciones de sujeción en la radiación de una superficie de policarbonato”.
- D. Octavio Ignacio, del Instituto Politécnico de Oporto, Portugal, por el trabajo, “The physics of tibetan singing bowls”.
- D. Rubén Picó, de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Valencia, por el trabajo “Medida de las constantes elásticas de maderas densas por métodos ultrasónicos”.
- D.ª Susana de la Fuente, del Instituto de Acústica, CSIC, por el trabajo “Estudio de los parámetros involucrados en el proceso de deshidratación ultrasónica de vegetales”.

Bases de la 2.ª Convocatoria del Premio Andrés Lara para jóvenes investigadores

La Sociedad Española de Acústica -SEA-, a fin de promocionar la investi-

gación en temas relacionados con el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología acústica, convoca la segunda edición del Premio “Andrés Lara” para jóvenes investigadores, de acuerdo con las siguientes

BASES

01.- Los candidatos a este Premio deberán presentar un trabajo al Congreso ACUSTICA 2004, que tendrá lugar en Guimaraes -Portugal- los días 13 al 17 de septiembre de 2004.

02.- Podrán solicitar el Premio el autor o autores firmantes del trabajo que cumplan las condiciones especificadas en esta Bases.

03.- El autor o autores que opten al Premio deberán estar desarrollando una actividad formativa de postgrado, en cualquiera de sus modalidades, en algún centro docente, de investigación, institución o empresa. Esta condición deberá ser documentada suficientemente mediante la presentación del correspondiente certificado expedido por la entidad donde se esté desarrollando dicha actividad formativa.

04.- Los candidatos al Premio deberán tener una edad máxima de treinta años cumplidos el 31 de diciembre de 2004.

05.- Los solicitantes tendrán que enviar a la Secretaría de la Sociedad Española de Acústica, “Convocatoria Premio Andrés Lara”, C/ Serrano 144-E-28006 MADRID, la siguiente documentación: “currículum vitae”, fotocopia del DNI o pasaporte, certificado citado en el apartado 3, y el trabajo presentado al Congreso. En caso de varios autores de un mismo trabajo, cada autor deberá presentar la documentación personalizada.

06.- La fecha última y no prorrogable para la recepción de las solicitudes

y documentación en la Secretaría de la SEA es el día 5 de septiembre de 2004.

07.- El Premio está dotado con una bolsa de viaje, para participar en un congreso nacional o internacional de ACÚSTICA, con una cuantía económica de 2.000 Euros. En el caso de varios premiados por un mismo trabajo la cuantía de la bolsa de viaje se distribuirá entre los premiados.

08.- La decisión del Jurado, designado por el Consejo Rector de la Sociedad Española de Acústica, se dará a conocer públicamente durante el desarrollo del Congreso ACUSTICA 2004. Asimismo, la entrega del Premio tendrá lugar durante dicho Congreso.

09.- Los ganadores del Premio enviarán a la Secretaria de la SEA una copia del certificado de asistencia al Congreso para el cual ha sido concedido el Premio.

10.- El trabajo de los autores premiados será publicado en la Revista de Acústica.

11.- Los candidatos a este Premio aceptan en su totalidad estas bases, siendo el Jurado el encargado de resolver aquellos asuntos que no estén contemplados en las Bases.

Galardón para el Prof. Andrés Lara

El pasado mes de diciembre le fue impuesta la Encomienda con Placa de la Orden del Merito Civil a nuestro Presidente de Honor, Prof. Andrés Lara Sáenz, por el Ministro de Ciencia y Tecnología, Excmo. Sr. D. Juan Costa. El citado galardón ha sido concedido al Prof. Lara, en reconocimiento a su larga vida profesional al servicio de la ciencia y tecnología en España.

Reunión de Expertos Internacionales de Acústica en el Ayuntamiento de Madrid

Los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2003, según viene siendo habitual en los últimos meses, se han reunido en el Centro Municipal de Acústica del Ayuntamiento de Madrid expertos de diversos países para tratar los temas siguientes:

- La formación del ciudadano como paso previo a una información asimilable.
- Conflicto entre legislaciones locales y las directrices de la Directiva 2002/49/CE. Soluciones.
- Aplicación y discusión de la Resolución y aplicación de modelos.

Éstas han sido sus conclusiones:

SESIÓN 1.- La formación del ciudadano como paso previo a una información asimilable.-

La eficacia de la lucha contra la contaminación acústica depende en gran medida de la participación ciudadana. Dicha participación está en función, de la claridad y amplitud de la información que las administraciones responsables faciliten.

Los procedimientos de valoración de niveles sonoros tradicionalmente utilizados son especialmente complejos para el público en general. En consecuencia, se deberá prestar especial atención en que la información sea atractiva a los ciudadanos para fomentar su participación.

Ante esta situación, la Reunión de Expertos Internacionales propone:

- a) Evaluar, por los procedimientos más adecuados en cada caso, el grado de formación de las pobla-

ciones afectadas, en relación con la contaminación acústica. La utilización de Internet podría ser apropiada para llegar a un mayor número de ciudadanos.

- b) Definir distintos niveles de información, partiendo de una información intuitiva para la que no se precisen conocimientos específicos, hasta una información completa para los especialistas.

Para el primer nivel, sería deseable la utilización de procedimientos comparativos mediante escalas semánticas, cromáticas o simbólicas, asociadas a números o escalas numéricas, ya que siempre es más comprensible la comparación entre situaciones.

- c) Introducir la educación acústico-ambiental en las escuelas y los conocimientos sobre acústica-física en las escuelas técnicas.
- d) La información deberá ser diseñada por especialistas en técnicas de comunicación.

- e) Diseñar sistemas interactivos que permitan mediante juegos llegar al conocimiento del fenómeno de la contaminación acústica. En este sentido recomendar la construcción de “casas de los sonidos” en las que se puedan agrupar información, datos y actividades sobre el mundo sonoro, que cumpla un papel divulgativo, de sensibilización y de formación.

En otro orden de cosas, es necesario organizar la información que, de acuerdo con la U.E., se deberá proporcionar al ciudadano, así como establecer los cauces para su participación en el proceso de definición y aprobación de los Planes de Acción.

SESIÓN 2.- Conflictos entre legislaciones locales y las directrices de la directiva. Soluciones

Tanto los requerimientos establecidos en la Directiva, como las especificaciones que se están proporcionando para su correcta aplicación, presentan, aún, graves dificultades.

También, existen problemas para la mayoría de los países presentes en la reunión, a la hora de obtener los datos necesarios, sin que se hayan establecido pautas homogéneas para su obtención. Por ejemplo: población afectada por distintos niveles, aislamientos existentes en las viviendas afectadas por ellos, etc.

De igual forma, hay conceptos no claramente definidos como el de aglomeración.

En consecuencia la Reunión de Expertos Internacionales aconsejan:

- a) Que cada país facilite a la Comisión los procedimientos que tiene intención de aplicar en función de sus bases de datos y fuentes de información. De igual forma, facilitará la definición de los conceptos dudosos que, una vez definidos, deberán ser homogéneos para todas las administraciones del país.

- b) Dada la diversidad cultural y climática en los países de la U.E., los indicadores establecidos en la Directiva, a pesar de la posibilidad de reducir el período de tarde en beneficio de alguno de los otros dos períodos establecidos, no siempre se ajustan a la realidad acústica de las ciudades. En consecuencia, será necesario aplicar criterios complementarios, ajustados a la realidad acústica de la ciudad, especialmente a la hora de redactar y priorizar Planes de Acción.

Por otro lado, se ha puesto de manifiesto una escasez de técnicos especialistas con capacidad para la realiza-

ción de mapas y planes de acción en los plazos marcados por la Comisión.

Por último existe una gran preocupación por los costos derivados del cumplimiento y aplicación de la Directiva, por lo que se solicita de la Comisión que establezca la posibilidad de crear fondos específicos para ello.

SESIÓN 3.- Aplicación y discusión de la resolución de aplicación de modelos.

La resolución sobre los procedimientos para la utilización de los modelos establecidos en la Directiva, viene a aclarar, en algunos aspectos, dudas planteadas en la aplicación conforme a la Directiva, pero mantiene serias dudas sobre aspectos muy importantes a la hora de llevarla a la práctica y deja sin determinar aspectos que condicionarán la ejecución de los trabajos.

a) En primer lugar, muchos países carecen de la base de datos necesaria para la aplicación del modelo de predicción del ruido generado por ferrocarriles. En el caso de España, además, sus infraestructuras y sus unidades son muy distintas al resto de los países al disponer de ancho de vía diferente. En consecuencia difícilmente se podrá aplicar el modelo establecido de una forma inmediata; será necesario realizar estudios previos encaminados a determinar los parámetros que exige el modelo.

b) En el caso de la predicción del ruido generado por aeronaves, no se establece el procedimiento de ajuste de los datos proporcionados por el modelo para hacerlos comparables con el resto de mapas acústicos que hay que realizar a la altura de 4 metros.

Además, no se establece qué procedimientos se deben emplear a la

hora de determinar las afecciones de aeronaves en sus movimientos de desplazamientos en tierra fuera de las operaciones de despegues y aterrizajes. (desplazamientos desde aparcamientos a cabeceras de pistas, prueba de motores, etc). Tampoco se especifica si se deben valorar las afecciones del resto de actividad aeroportuaria fuera de dichas operaciones, cuando en zonas limítrofes a aeropuertos son tan importantes como los sobrevuelos.

c) No se especifica con qué precisión y escala se deben realizar los mapas de ruido. Si la Directiva tiene como objeto el que se puedan realizar comparaciones entre los distintos mapas, se deberían establecer condiciones iguales en todos los aspectos del mapa y no solo en los procedimientos utilizados. Pero, de establecerse condiciones homogéneas, se deberá tener cuidado de seleccionarlas de tal manera que todos los países tengan posibilidad de obtenerlas.

d) Para aquellos países que no dispongan de modelo de cálculo aprobado, y que por tanto se ven en la necesidad de utilizar los procedimientos transitorios recomendados por la Directiva, sería muy útil disponer de procedimientos de validación a nivel nacional de los diversos modelos existentes.

Segundo Congreso Argentino de Acústica del Nuevo Milenio y Segundas Jornadas de Acústica Electroacústica y Áreas Vinculadas – Buenos Aires, octubre 2003 – Asamblea de la Federación Iberoamericana de Acústica – FIA -

En el mes de octubre de 2003, se ha celebrado el Segundo Congreso Ar-

gentino de Acústica del Nuevo Milenio y las Segundas Jornadas de Acústica Electroacústica y Áreas Vinculadas.

Ambos eventos organizados por la Asociación de Acústicos Argentinos-AdAA- y la Cámara Argentina de Acústica Electroacústica y Áreas Vinculadas-CADAE-, han constituido un gran éxito de organización, con un numerosa participación de especialistas en Acústica de Argentina, Brasil y Chile, que presentaron trabajos muy interesantes. Simultáneamente al congreso se desarrollaron diferentes “Talleres de Trabajo”, y se celebró una exposición especializada.

La apertura del evento estuvo a cargo de Ing. Antonio Méndez, Presidente de AdAA; Ing. Rodolfo Gareis, Presidente de CADAE; Prof. Samir Gerges, Vicepresidente de FIA, y D. Pedro Valletta, Secretario de CADAE.

Al finalizar el Congreso se celebró la reunión conjunta del Consejo Directivo y la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Acústica, y en la que se trataron entre otros temas:

- Celebración del 4º congreso FIA en Guimaraes, Portugal, del 13 al 17 septiembre 2004, y del 5º Congreso FIA en Santiago de Chile en 2006, y la propuesta de celebrar el 6º Congreso FIA en Buenos Aires en 2008
- Celebración de INTERNOISE, organizado por SOBRAC, y auspiciado por I-INCE, y con el apoyo de FIA
- Celebración en Madrid del 2 al 7 septiembre 2007 del 19º Congreso Internacional de Acústica –ICA-, organizado por SEA, y auspiciado por ICA, y con el apoyo de FIA
- Publicación de un DIRECTORIO con los datos y direcciones

Noticias

de las sociedades miembros de FIA, y de los miembros individuales.

- Distribución de la REVISTA DE ACUSTICA de la SEA, y de revista europea ACTA ACÚSTICA u.w. ACUSTICA de la EAA
- Se acordó por unanimidad la incorporación como Miembros adherentes de FIA al grupo de acústicos de Colombia y al Instituto de Acústica de Guatemala.

Premio Nacional de Arquitectura 2002 a D. Miguel Fisac Serna, miembro de honor y ex-vicepresidente de la Sociedad Española de Acústica, SEA

“Por la Orden de 3 de agosto de 2001 se crea y se regula el Premio Nacional de Arquitectura del Ministerio de Fomento, de carácter anual, como recompensa y reconocimiento a la meritoria labor profesional en el ámbito de la Arquitectura, desarrollada fundamentalmente en España, y para destacar las aportaciones más sobresalientes y continuadas en una trayectoria profesional.”

En la última edición, dicho premio, correspondiente al año 2002, se le ha concedido a D. Miguel Fisac Serna, por su continuada y sobresaliente contribución a los aspectos sociales, económicos, estéticos y tecnológicos de la arquitectura española y la introducción de la misma “en la modernidad del siglo XX”.

Según palabras del Ministro de Fomento “España puede exhibir con orgullo el nombre de grandes figuras de la arquitectura que realizan proyectos por todo el mundo y que gozan del general reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras. Son los herederos de una larga tradición, cuya continui-

dad está garantizada por las nuevas y prometedoras generaciones de arquitectos, cuya vocación es preciso alentar y premiar. Se atribuye a todo verdadero arquitecto cuatro cualidades: vocación, rigor técnico, autonomía crítica y creatividad”.

Éstas son las cualidades que rigen la obra de Miguel Fisac, del cual exponemos a continuación una breve biografía.

Nace en Daimiel (Ciudad Real) el 29 de septiembre de 1913, se licencia en Arquitectura, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en 1942 y se doctora en la misma escuela en 1964.

Durante más de 60 años, ha realizado numerosas obras, proyectos, edificios e investigaciones, que destacan la coherencia sobre la arquitectura y el urbanismo: siempre al servicio del hombre y de la sociedad.

Sus distinciones han sido numerosas y cabe destacar entre ellas, el Primer Premio del Concurso del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en 1950, la Medalla de Oro de Arquitectura en la Exposición Internacional de Arte Sacro en Viena, en 1954, la Medalla de Oro de la Arquitectura, en Madrid, en 1994, el Premio Antonio Camuñas de Arquitectura, en 1997.

Entre sus proyectos más representativos podemos citar los siguientes:

Edificios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Madrid, 1942-1964, Iglesia del Espíritu Santo, Madrid, 1943.

Instituto Laboral de Daimiel, Ciudad Real, 1952.

Colegio Apostólico de los Dominicos, Arcas Reales, Valladolid, 1954.

Iglesia y Teologado de los Dominicos, Alcobendas, Madrid, 1956.

Casa de la Cultura, Ciudad Real, 1957.

Viviendas para empleados de los Laboratorios Alter, Madrid, 1957.

Iglesia Parroquial, Ayamonte, Huelva, 1957

Casa de la Cultura, Cuenca, 1958.

Laboratorios Farmacéuticos Made, Madrid, 1960.

Centro de Estudios Hidrográficos y Laboratorio de Hidráulica del Ministerio de Fomento, CEDEX, Madrid, 1961.

Colegio de la Congregación de la Asunción, Madrid, 1965

Centro de Cálculo de la Universidad Complutense, Madrid, 1966.

Edificio IBM en Paseo de la Castellana, Madrid, 1967.

Bodegas San Patricio, de Garbey, en Jerez de la Frontera, Cádiz, 1967.

Laboratorios Jorba, “Edificio La Pagoda”, Madrid, 1968.

Clínica Mupag, Madrid, 1969.

Restauración de los castillos de Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva, 1985.

Rehabilitación del Teatro Municipal de Almagro, Ciudad Real, 1989.

Centro Cultural en Castilblanco de los Arroyos, Sevilla, 1998.

Además de amplias colaboraciones periodísticas, con más de 500 artículos publicados, actuaciones en radio y televisión así como numerosas conferencias, tanto en España como en el extranjero.

Miguel Fisac ha sido el diseñador del logotipo de la SEA, y de la "Caracola de la SEA".

Desde esta páginas queremos darle nuestra más efusiva felicitación y nuestra enhorabuena por los logros alcanzados, con el deseo de largos años de vida.

Participación española en el Proyecto europeo Imagine

Se ha puesto en marcha un nuevo proyecto europeo de investigación, dentro del VI Programa Marco, para apoyar el desarrollo e implantación de la nueva Directiva Europea para la Evaluación y Seguimiento del Ruido Ambiental.

El pasado mes de diciembre dio comienzo el proyecto Imagine, Improved Methods for the Assessment of the Generic Impact of Noise to the Environment, cuyo objetivo es la Mejora de los Métodos Comunes para la Evaluación genérica del Impacto Acústico. Este proyecto continuará y completará la línea de investigación acometida en el proyecto Harmonoise. El resultado de ambos trabajos será la adopción de los métodos comunes armonizados para la evaluación del ruido ambiental que podrán ser utilizados previsiblemente en la segunda fase de realización de mapas de ruido, fijada para el año 2.012.

En el desarrollo del trabajo están implicadas 27 empresas o instituciones de 13 países (Holanda, Italia, España, Reino Unido, Hungría, Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Noruega, Suecia y Polonia). Están involucradas las empresas españolas Anotec, Boeing Research y el Centro Tecnológico Labein.

El proyecto pretende mejorar la metodología a utilizar para realizar los

mapas de ruido definidos en la Directiva, y al mismo tiempo abordar algunos aspectos que se refieren a la explotación de los mapas de ruido y a la definición de planes de acción.

En este sentido los campos de investigación que se investigarán en los próximos 3 años se refieren, por un lado, al estudio de la emisión de los focos de ruido de aeronaves, tráfico, ferrocarril e industria, y por otro lado, se analizará la forma de mejorar la explotación de los mapas de ruido utilizando herramientas de Sistemas de Información Geográfica. Además se estudiarán las posibilidades de actuar en la gestión del tráfico como elemento clave en el establecimiento de planes de actuación para reducir el impacto del ruido en nuestro entorno.

Por último, pero no por ello menos importante, se pretende dar respuesta a la necesidad de validar mediante medidas de ruido los resultados del diagnóstico de la calidad sonora de un entorno. Se analizará la metodología a seguir en la monitorización de niveles de ruido para obtener resultados comparables a los alcanzados con los métodos de cálculo para cada tipo de foco analizado.

El proyecto también realizará un importante esfuerzo en la difusión de sus objetivos y los resultados que en él se obtengan. Por ello, el próximo otoño se realizará una Jornada de Trabajo, previsiblemente en Pisa, con los usuarios de los resultados del proyecto del Sur de Europa. En esta reunión se presentará el proyecto y se recopilará información de las preocupaciones y necesidades en la implementación de la Directiva y en el uso de métodos de cálculo.

IN MEMORIAM Antonio Quilis

El pasado mes de Diciembre ha muerto, a los 70 años, el lingüista Es-

pañol Antonio Quilis, ex-presidente de la Sociedad Española de Lingüística.

Nacido en Larache, Marruecos en 1933, fue investigador en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, cuyo Laboratorio de Fonética Experimental dirigió durante varios años.

Ha sido uno de los más destacados licenciados en Filología que se ha dedicado a las ramas de la Fonética Experimental y la Métrica aportando a estas disciplinas las nuevas tecnologías y, especialmente, en el ámbito de la Fonética Acústica; estudió la importancia que la forma en que percibimos los sonidos influye en la comunicación lo que dio lugar a varios títulos como *Fonética acústica de la lengua española*, *Principios de Fonología y Fonética españolas y Métrica Española*.

También se interesó por el español de nuestros colegas de América Latina, Filipinas y Guinea Ecuatorial, llegando a publicar sus trabajos en este ámbito en el *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*. Preparó, Junto al Académico de la Lengua, Manuel Alvar, el "Atlas Lingüístico de Hispanoamérica", con el fin de estudiar la unidad y diversidad de la lengua española en algunos países de habla hispana.

Desde 1976 hasta su jubilación, en el año 2003, su profesionalidad le llevó a ocupar la Cátedra de Lengua española de la Universidad de Educación a distancia, UNED, de Madrid.

Los miembros de la Sociedad Española de Acústica envían sus condolencias a la familia de tan prestigioso profesional. Descanse en paz.